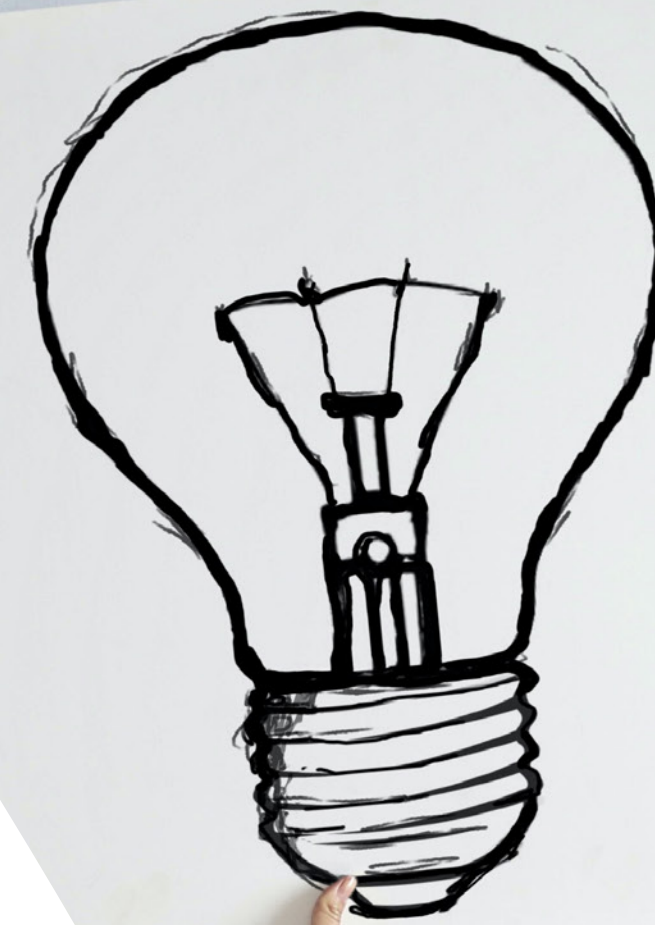
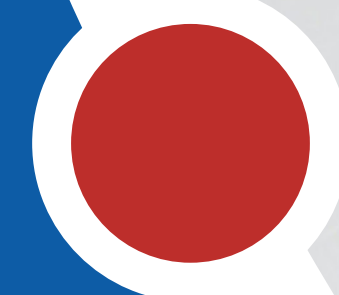


22
ANIVERSARIO
1999 - 2021



SINAES
Sistema Nacional de Acreditación
de la Educación Superior

Desde 1999 contribuyendo al mejoramiento de
la calidad de la Educación Superior



22
ANIVERSARIO
1999 - 2021



El SINAES tiene un papel fundamental en el sistema educativo en Costa Rica, cual es velar por la calidad de la educación superior, por medio de la acreditación oficial de las instituciones, programas y carreras de las universidades y parauniversidades.

La Ley 8256 establece como fines del SINAES: planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a procesos de acreditación que garanticen continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas.

A partir del 2018, con la creación de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), el SINAES desarrolla una nueva función que se constituye en un medio innovador, adicional a la acreditación para promover la calidad de la educación superior en Costa Rica, mediante la puesta en marcha de diversas acciones para la promoción de la investigación, la capacitación y la transferencia de conocimiento en aseguramiento de la calidad.



Objetivos del SINAES

- ☞ Coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen.
- ☞ Mostrar la conveniencia que tiene, para las universidades en general, someterse voluntariamente a un proceso de acreditación y propiciar la confianza de la sociedad costarricense en los planes, las carreras y los programas acreditados, así como orientarla con respecto a la calidad de las diversas opciones de educación superior.
- ☞ Certificar el nivel de calidad de las carreras y los programas sometidos a acreditación para garantizar la calidad de los criterios y los estándares aplicados a este proceso.
- ☞ Recomendar planes de acción para solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en los procesos de auto-evaluación y evaluación. Dichos planes deberán incluir esfuerzos propios y acciones de apoyo mutuo entre las universidades y los miembros del SINAES.
- ☞ Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas.

Con 22 años de existencia el SINAES cuenta con: **34** Instituciones de Educación Superior afiliadas

Universidades Miembros plenos



Universidades Miembros asociados



Instituciones Parauniversitarias





Al afiliarse al SINAES, las Instituciones de Educación Superior se comprometen con los principios de calidad que rigen al Sistema.

Asumen el compromiso de someter sus carreras y posgrados a los procesos de evaluación con fines de acreditación oficial. Este compromiso con la mejora continua impacta positivamente en la calidad de la Educación Superior costarricense.



25

Universidades

6

Parauniversidades

3

Universidades Internacionales



División de Evaluación y Acreditación (DEA)

Es la División del **SINAES** encargada de brindar asesoría y acompañamiento técnico a las carreras y programas que voluntariamente se someten a un proceso de acreditación con el SINAES Actualmente se encuentra conformada por 11 personas.

Principales funciones de la División de Evaluación y Acreditación (DEA)

- 1 Asesoría y acompañamiento técnico a las carreras y programas en proceso de acreditación.
- 2 Capacitación a diferentes actores del proceso de acreditación.
- 3 Planificación y gestión de informar sobre las etapas de los procesos de acreditación.
- 4 Gestión del Banco de Evaluadores.
- 5 Coordinación de los procesos de evaluación, con fines de acreditación, de las carreras y posgrados, así como de las diferentes etapas contempladas en el proceso de mejoramiento continuo.
- 6 Revisión curricular de Propuestas de Cambios de Planes de Estudios de carreras y programas acreditadas provenientes de universidades privadas afiliadas al **SINAES**.





A junio de 2021,
la lista del SINAES
registra:

192 Carreras
universitarias

14 Maestrías y un
Doctorado

6 Diplomados
parauniversitarios

Con acreditación oficial



Más del **50%**

de las acreditaciones se concentran en carreras y programas de

§ Educación

§ Ciencias de la Salud

§ Ciencias Económicas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Internacionalización de la labor del SINAES

En el año 2009, el SINAES y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) firmaron un acuerdo de cooperación para facilitar la acreditación. Hasta junio de 2021, la USAC cuenta con **7** carreras acreditadas por el SINAES.




SINAES
Sistema Nacional de Acreditación
de la Educación Superior



**Proceso de
acreditación
del SINAES**





La primera etapa del proceso es la autoevaluación que deben realizar los diferentes actores involucrados en la carrera, luego de la cual presentan ante el **SINAES** el Informe de Autoevaluación.

Al 7 de junio de 2021, **SINAES** ha recibido cerca de **424** Informes de Autoevaluación como parte de los procesos de acreditación.

Las carreras y posgrados
que aspiran a la acreditación oficial son
evaluados por tres expertos en la disciplina,
dos son internacionales y uno nacional.

2000 - 2021

Más de

373

**Evaluaciones
Externas**



Durante la etapa de evaluación externa, el SINAES ha contado con la participación de

349

Pares evaluadores de Costa Rica

775

Pares evaluadores internacionales

TOTAL

1124

Pares evaluadores

Evaluadores internacionales han provenido de los siguientes países: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francis (Isla Martinica), Guatemala, Holanda, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, Uruguay.



La valoración final de la calidad de la carrera la realiza el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Las primeras carreras obtuvieron la acreditación en mayo del 2001.

Entre esas primeras decisiones y el año 2019, el Consejo Nacional de Acreditación ha tomado más de 380 decisiones relacionadas directamente con el otorgamiento o no de la acreditación de calidad a una carrera o a un posgrado.





95

Carreras y programas acreditados
utilizando la Metodología por
conglomerados para los procesos
de acreditación.





El **SINAES** dispone de diversos canales virtuales para brindar información:

Sitio web

www.sinaes.ac.cr

registra más de **60 mil** ingresos

Correo

info@sinaes.ac.cr

se atienden aproximadamente **500** consultas por año

Canal de **[YouTube/SINAESCostaRica](#)**

disponible videos de nuestras actividades académicas y otras producciones audiovisuales que les permitirán conocer más del SINAES y del beneficio de los procesos de acreditación

Facebook más de

79 mil

seguidores

Divulgación y Fomento de la Cultura de Calidad



Eventos Académicos Virtuales

Entre 2020 y 2021 se han realizado más de



25 eventos, con más de

3000 participantes

de más de **18 países.**

SINAES ha organizado en conjunto con las **Instituciones de Educación Superior (IES)** más de **300** actos de entrega de certificados de acreditación o reacreditación.





Apoyo en el desarrollo de investigaciones

En el 2016 el Programa Estado de la Nación (PEN) y el SINAES firmaron en un convenio de cooperación para realizar las siguientes investigaciones:

- Análisis de los incentivos y barreras que operan en el aseguramiento de la calidad de la educación superior en Costa Rica desde la perspectiva de las universidades.
- Pertinencia y calidad de la oferta profesional actual desde la perspectiva de los empleadores.
- Relevancia de la calidad de la educación superior y de los procedimientos seguidos en las instituciones para asegurarla desde la perspectiva de los graduados.
- La reforma de la calidad: estructuras, dinámicas y debilidades del aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe.

Apoyo para el desarrollo
de la aplicación **WAKI**

Se encuentra a disposición la aplicación web **Waki** desarrollada por el Estado de la Educación con financiamiento del SINAES, la aplicación permite a los estudiantes encontrar información sobre las carreras y las universidades existentes en el país. La aplicación puede ser consultada en [Waki](#)

Creación y propósito de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

La INDEIN se creó mediante la aprobación del Reglamento Orgánico del SINAES en el 2018, como un medio innovador, adicional a la acreditación, para promover la calidad de la educación superior en Costa Rica.

La labor que realiza la INDEIN permite al SINAES generar un valor agregado para las carreras y programas acreditados, ya que contribuye al desarrollo y promoción de la investigación y a la transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades para la innovación y mejoramiento de la calidad de la Educación Superior (ES).

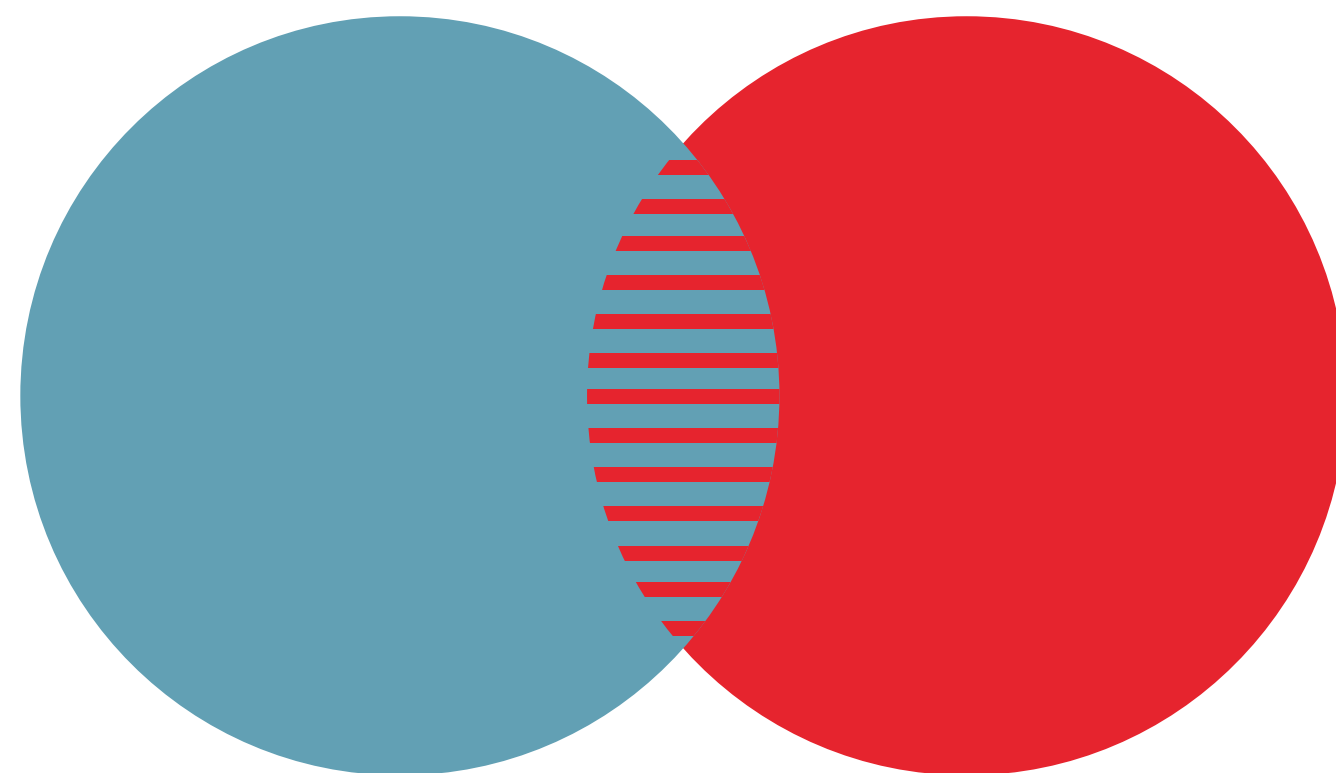


Procesos clave de la INDEIN



SINAES
Sistema Nacional de Acreditación
de la Educación Superior

Investigación para la innovación y el mejoramiento de la calidad de la ES



Capacitación y transferencia de conocimientos para la innovación y el mejoramiento de la calidad en la ES

Promoción de la innovación en la ES

En su etapa inicial, la INDEIN ha enfocado los esfuerzos en proyectos para el desarrollo de capacidades y la transferencia de conocimiento.

La Figura 2. muestra que en el periodo 2018-2021 se ha capacitado un total de 667 personas en cuatro ejes temáticos:

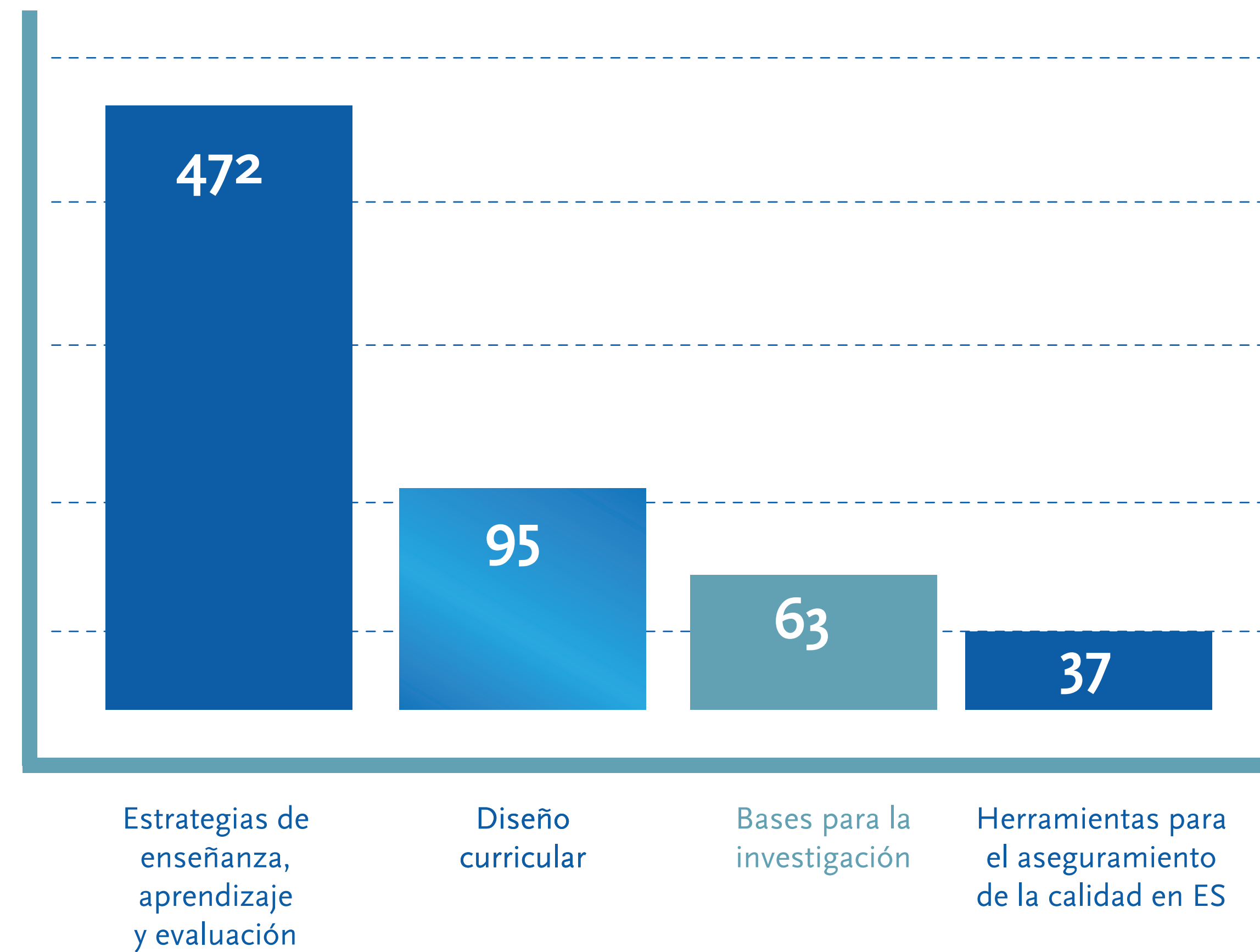


Figura 2. Cantidad de personas capacitadas. Periodo 2018-2022

Fuente: INDEIN, SINAES

Etapa de Réplicas de los Aprendizajes de los programas SINAES-LASPAU

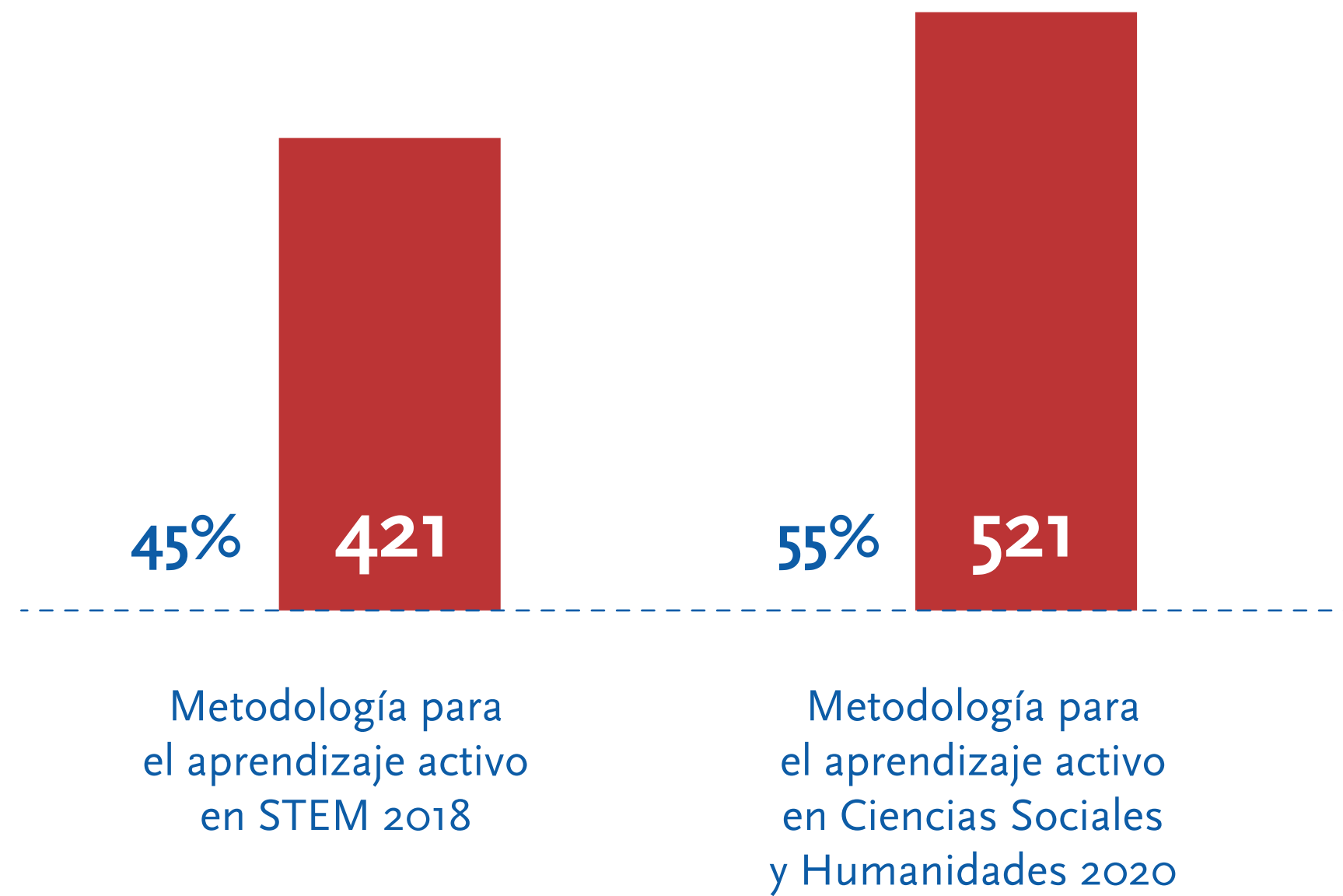


Figura 3. Personas beneficiadas de la Etapa Réplicas de los Aprendizajes

Como parte de las capacitaciones realizadas en el tema de metodologías para el aprendizaje activo en las áreas de STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y de Ciencia Sociales y Humanidades, se llevó a cabo una etapa de réplicas de los aprendizajes, en la que los docentes capacitados compartieron los aprendizajes construidos con otros docentes de las IES.

La Figura 4. muestra que de esta etapa de replicas realizado, un total 942 personas adicionales accedieron a los aprendizajes de estos programas entre el año 2018 y 2020.

En el año 2020, el SINAES en conjunto con Laspau afiliado a la Universidad de Harvard, inició el desarrollo del programa de capacitación "Bases para la Investigación en Enseñanza y Aprendizaje para Docentes de las Universidades de Costa Rica", en el cual se abordaron temas relacionados con el enfoque de investigación educativa denominado Scholarship of Teaching and Learning (SoTL, por sus siglas en inglés).

Como parte de los productos de esta capacitación, los docentes de 18 universidades afiliadas sistematizaron sus experiencias y resultados de los procesos de enseñanza y el aprendizaje, en los cursos que imparten en las universidades afiliadas al SINAES, por medio de la elaboración de 51 artículos académicos.

Promoción de la investigación en la enseñanza y el aprendizaje

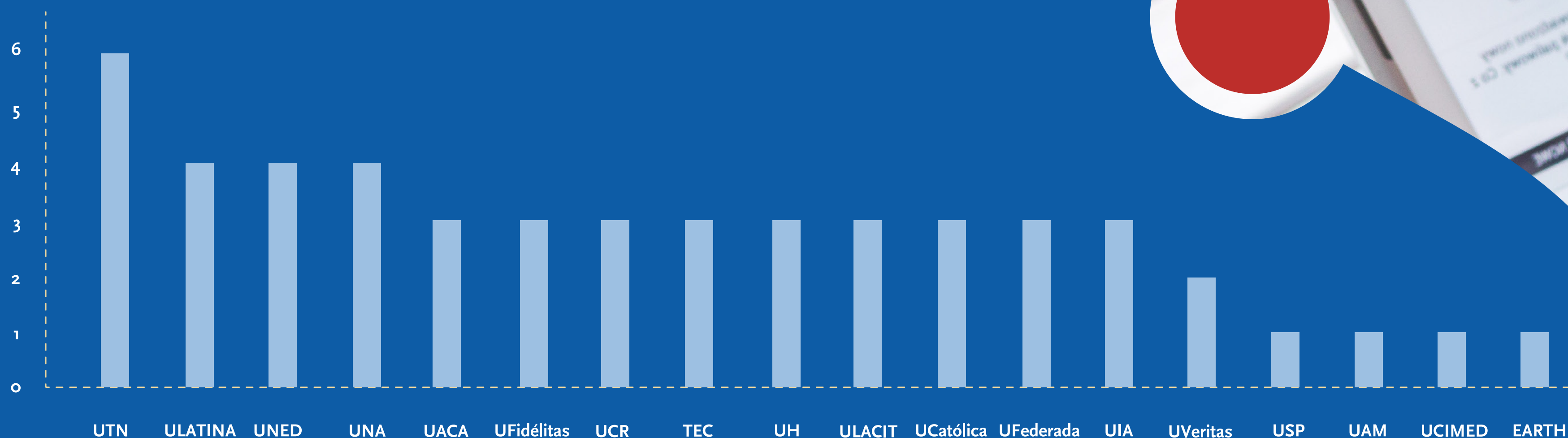


Figura 1. Universidades que participaron en el Programa Bases para la Investigación
Fuente: INDEIN, SINAES

Acercamiento con los grupos de interés del SINAES

Para la **INDEIN** es muy importante conocer la perspectiva, necesidades y expectativas de los grupos de interés del **SINAES**; por este motivo, periódicamente la División realiza procesos de consulta con participación de las **IES** afiliadas y las carreras acreditadas sobre diferentes temas, que nos permiten trabajar en acciones contextualizadas de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En el primer semestre 2021 se realizaron tres procesos de consulta denominados: “El Aprendizaje activo y su contribución en la mediación virtual de cursos durante la pandemia COVID-19: retos prospectivos”, “Diagnóstico sobre rasgos del Enfoque Curricular por Competencias (ECC) en la Universidad” y “Necesidades formativas de las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas al SINAES”.



Próximas acciones de la INDEIN



La INDEIN está participando en una alianza internacional que involucra a Instituciones de Educación Superior (IES) de diversas zonas geográficas y reúne a instancias internacionales como la Universidad de Chile, LASPAU, LATINSOTL, PROF XXI, STHETI, CINDA y SINAES. El proyecto consiste en la publicación de un libro digital sobre el tema **“Innovar y Transformar las disciplinas: Experiencias Clave en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022”**, que incluirá artículos académicos sobre los resultados de investigación en enseñanza aprendizaje en distintas disciplinas y desde IES de diferentes latitudes.

Asimismo, con el fin de seguir contribuyendo con el posicionamiento de tema de investigación en la carreras y programas, se está trabajando en el diseño de un Taller denominado **“La investigación como eje transversal para la calidad en la educación superior”**. Este proyecto tiene como propósito promover una visión de la investigación como eje transversal de la cultura universitaria, que permea las acciones académicas de todas las instituciones de educación superior.



Convocatoria a la Publicación Científica de Capítulos del Libro:

Innovar y Transformar desde las Disciplinas:

Experiencias claves en la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2021-2022

Periodo de recepción de artículos:
del 1 de julio al 10 de agosto 2021



Para acceder a las condiciones, requisitos y envío de la publicación:

<https://easychair.org/cfp/itclatam-2022>

Próximas Acciones

1

Investigación relativa al análisis de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del **SINAES**

2

Diseño de capacitaciones en la plataforma Moodle del **SINAES**

3

Continuación del programa Bases para la Investigación

Este documento fue elaborado por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Realizaron aportes:

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA)

La Dirección Ejecutiva (DE)

La División de Evaluación y Acreditación (DEA)

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

La División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

Proceso de Comunicación



Derechos de propiedad intelectual:

Este documento pertenece al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES) y está protegido por la Ley de Derechos de Autor, número 6683, y por convenios internacionales.

Para su empleo, se requiere la autorización del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Quienes necesiten tal permiso, pueden solicitarlo mediante el correo electrónico info@sinaes.ac.cr o el teléfono (506) 2519-5813

